Resolución N° 4181/2026 - Expte. Nº 28092-377/2026. dgt.

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2026

VISTOS:

La Resolución 470/04, que establece el procedimiento que debe seguirse en los casos de modificación de valuación fiscal originada por cambios en las características individuales de los inmuebles a los fines de reasignar el correcto valor de los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Valuación procedió a realizar el cálculo actualizado de la valuación fiscal, en base a la documentación presentada en el expediente de referencia, la cual surge de la grabación correspondiente al 23/10/2026 (actualización).

Que por lo antes expuesto resulta procedente el dictado de una Resolución que ponga en vigencia la nueva valuación conforme a lo dispuesto en la Resolución 470/04.

Que, en mérito al dictamen legal obrante en autos, corresponde dictar el presente instrumento; por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO
RESUELVE:

Artículo 1: Actualizar la valuación fiscal de los inmuebles por aplicación de lo dispuesto en la Resolución 470/04, de acuerdo al siguiente detalle:

	Anterior	Actual						Rige DCTO 2158/3
Padrón	Valuación	Categ.	Expte. Nº	Sup. Cubierta	Val_Terr.	Val_Mej.	Val_Total	
154291	14908924,79	1366		399,96	2052041,21	10634622,96	12686664,17	2027
2845451	4586425,25	1100	2782426	94,14	1769380,44	2183895,78	3953276,22	2027
6728751	3872308,32	1100	2777726	84,63	509502,37	4469911,1	4979413,47	2027
995582	146762310,62	1600		1291,91	100026475,54	68877264,42	168903739,96	2027
3838021	3538314,9	1100	27184	200	3538314,88	12498041,52	16036356,4	2027
6134321	3681761,46	1300	2719726	327,38	1010631,15	16139233,77	17149864,92	2027
6997031	574060,69	1100	2749026	58	574060,42	2499143,67	3073204,09	2027
699843	650421,82	1100	2747326	61,38	645354,35	4183894,16	4829248,51	2027

1) Incorporación de obra.
1) Incorporación de obra. Expte 27032-27333-27355-27356-27512-27491-27487-27464-27463-27664.

Artículo 2: Comunicar lo resuelto al Departamento Valuación y con copia autenticada al Boletín Oficial, a sus efectos.

Artículo 3: Archivar.

DS

Agrim. Alejandro F. Navarro
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Catastro
Tucumán